DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 71/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MSPBS" ID Nº 317.204.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **doce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis**, siendo las **ocho horas**, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 71/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD DEL MSPBS" ID Nº 317.204.-,** Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados según Memorándum D.C.M. Nº 343/16:

- **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC.
- **Econ. Milciades P. Miglio R.**, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El llamado cuenta con el **P.A.C. Institucional Nro. 317.204.-**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3148/16, cuyo monto asciende a la suma de **G. 138.945.000** (guaraníes ciento treinta y ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15° de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13° del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, para el presente ejercicio fiscal.

2. ANTECEDENTES:

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDA y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

En fecha 30/09/2016, se procedió a la Apertura de Sobres observándose la recepción de 03 (tres) oferta, que se detalla en el siguiente cuadro:

Oferentes:	Monto Total de las Ofertas:
1- SERIGRAF S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 05.-	**G. 20.880.000**
2- WINNER S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 22.-	**G. 126.750.000**
3- ALTAMIRA IMPRENTA Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 11.-	**G. 10.500.000**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadaspara contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la verificación de las Documentaciones Legales y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, de las Empresas: **SERIGRAF S.R.L., WINNER S.R.L. y ALTAMIRA IMPRENTA,** conforme al siguiente cuadro:

Econ. Milciades P. Miglio R.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40°
SERIGRAF S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1421288	Presenta SIPE N° 1421288
WINNER S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1420875	Presenta SIPE N° 1420875
ALTAMIRA IMPRENTA	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1421202	Presenta SIPE N° 1421202

En el cuadro precedente se visualiza que las firmas cumplen con la presentación de las documentaciones sustanciales al momento de la apertura de sobres.

5. <u>VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUSTANCIAL Y FORMAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</u>: A continuación pasamos a analizar la presentación de las documentaciones formales correspondientes a las empresas: **SERIGRAF S.R.L., WINNER S.R.L. y ALTAMIRA IMPRENTA:**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SERIGRAF S.R.L.	WINNER S.R.L	ALTAMIRA IMPRENTA
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
V. Otros documentos.			
Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2014-2015.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO 9).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• En caso de aplicar el margen de preferencia presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Econ. Fabio P. Miglio R.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
D.G.O.C.
M.S.P. y B.S.

Conforme al Cuadro precedente exponemos lo siguiente:

a) Verificación de las documentaciones no sustanciales y formales: visualizamos que:

1) La firma que **SERIGRAF S.R.L.,** no ha remitido algunas de las documentaciones al momento de la Apertura de Sobres. Tratándose de documentaciones no sustanciales el Comité para proseguir con el análisis de las ofertas, procedió a solicitar por nota de fecha 05/10/2016 las siguientes documentaciones:

- ***Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2014-2015.-***

- ***Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO 9).*** *Presentar Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los* ***representantes legales, socios y/o accionistas****, el pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.-*

- ***En caso de aplicar el margen de preferencia presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas***

Conforme al pedido, la mencionada firma presentó las documentaciones solicitadas de los dos primeros puntos en tiempo y forma conforme a la Nota de fecha 06/10/2016. En referencia al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no ha remitido dicho certificado.

2) La firma que **WINNER S.R.L.,** no ha remitido algunas de las documentaciones al momento de la Apertura de Sobres. Tratándose de documentaciones no sustanciales el Comité para proseguir con el análisis de las ofertas, procedió a solicitar por nota de fecha 05/10/2016 las siguientes documentaciones:

- ***Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO 9).*** *Presentar Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los* ***representantes legales, socios y/o accionistas****, el pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.-*

- ***En caso de aplicar el margen de preferencia presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas***

Conforme al pedido, la mencionada firma presentó las documentaciones solicitadas del primer punto en tiempo y forma conforme a la Nota de fecha 07/10/2016. En referencia al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no ha remitido dicho certificado.

3) La firma que **ALTAMIRA IMPRENTA,** no ha remitido algunas de las documentaciones al momento de la Apertura de Sobres. Tratándose de documentaciones no sustanciales el Comité para proseguir con el análisis de las ofertas, procedió a solicitar por nota de fecha 05/10/2016 las siguientes documentaciones:

- ***Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO 9).*** *Presentar Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A), Copia simple de Cédula de Identidad de los* ***representantes legales, socios y/o accionistas****, el pedido obedece al análisis de la Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.-*

- ***En caso de aplicar el margen de preferencia presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas***

Econ. Milciades P. Miglio R.

Abog. Christian E. Ka
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

Conforme al pedido, la mencionada firma presentó las documentaciones solicitadas del primer punto en tiempo y forma conforme a la Nota de fecha 07/10/2016. En referencia al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, no ha remitido dicho certificado.

6. SINARH

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) *los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;*

b) *quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;*

Remitimos a la Dirección General de Recursos Humanos, la nómina de los **representantes legales, socios y/o accionistas** de las empresas participantes, a los efectos de obtener información si los mismos, se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

Considerando lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 241/2016** de fecha 11 de octubre del corriente en donde se menciona en el informe que los **representantes legales, socios y/o accionistas** de la firma **SERIGRAF S.R.L., WINNER S.R.L. y ALTAMIRA IMPRENTA, no registra** datos en el **SINARH**.
Concluimos que las firmas están habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

7.-ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS. (Resolución D.N.C.P. N° 1173/16).

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)

					SERIGRAF IMPRESIONES S.R.L.			WINNER S.R.L.			ALTAMIRA IMPRENTA		
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% VARIACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% VARIACIÓN
1	Etiquetas autoadhesivas	15.000	450	6.750.000		-		450	6.750.000	-		-	
2	Etiquetas autoadhesivas	15.000	350	5.250.000		-		350	5.250.000	-		-	
3	Etiquetas autoadhesivas	15.000	350	5.250.000		-		350	5.250.000	-		-	
4	Formularios continuos	30.000	109	3.270.000	216	6.480.000	98,17		-			-	
5	Carpetas para Registros	15.000	595	8.925.000	960	14.400.000	61,34		-		700	10.500.000	17,65
6	Impresión de Hoja de Seguridad	10.000	2.500	25.000.000		-		2.500	25.000.000	-		-	
7	Plasticos para credenciales	10.000	3.500	35.000.000		-		3.500	35.000.000	-		-	
8	Etiquetas plastica de Proteccion	10.000	3.000	30.000.000		-		3.000	30.000.000	-		-	
9	Laminas de Seguridad	15.000	1.300	19.500.000		-		1.300	19.500.000	-		-	
TOTAL G.				138.945.000		20.880.000			126.750.000			10.500.000	

Conforme al cuadro precedente del **Análisis de los Precios Ofertados** se visualiza que el ítem: **4- Formularios continuos,** supera al precio referencial preparado por la Convocante.

Econ. Miguelides I. Portillo R.

Abog. Christian P. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.P.

Por Nota de fecha 05/10/2016, se solicitó a la firma, **la composición detallada del precio del ítem 4** por superar al precio referencial como lo establece la Resolución D.N.C.P. Nº 1173/16, que **cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte por ciento (20%)** para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante, el Comité deberá solicitar la composición detallada de los precios.

La empresa remite el desglose y composición del precio del **ítem 4,** detallado mediante Nota de fecha 06 de octubre de 2016, recepcionado por el Comité, los cuales fueron verificados, analizados y aceptados por esta Comisión Evaluadora. Dicha nota consta en el antecedente.

8. ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se verifican el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los Ítems conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Oferentes	Especificaciones Técnicas
1- **SERIGRAF S.R.L.**	**CUMPLE**
2- **WINNER S.R.L.**	**CUMPLE**
3- **ALTAMIRA IMPRENTA**	**CUMPLE**

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Presentamos el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplican las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.**

			SERIGRAF IMPRESIONES S.R.L.		WINNER		ALTAMIRA IMPRENTA	
ÍTEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Etiquetas autoadhesivas	15.000		-	450	6.750.000		-
2	Etiquetas autoadhesivas	15.000		-	350	5.250.000		-
3	Etiquetas autoadhesivas	15.000		-	350	5.250.000		-
4	Formularios continuos	30.000	216	6.480.000		-		-
5	Carpetas para Registros	15.000	960	14.400.000		-	700	10.500.000
6	Impresión de Hoja de Seguridad	10.000		-	2.500	25.000.000		-
7	Plasticos para credenciales	10.000		-	3.500	35.000.000		-
8	Etiquetas plastica de Protección	10.000		-	3.000	30.000.000		-
9	Laminas de Seguridad	15.000		-	1.300	19.500.000		-
TOTAL G.				20.880.000		126.750.000		10.500.000

En relación al Cuadro Comparativo de Ofertas cabe mencionar lo siguiente: Se solicitó a las tres firmas participantes la presentación del **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional,** ninguna de ellas ha remitido dicho certificado.
El ítem 5 fue ofertado por las firmas **SERIGRAF S.R.L. y ALTAMIRA IMPRENTA**, el producto mencionado es de origen nacional y se le adjudica a la oferta más económica.

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la **sugerencia de la adjudicación** por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente CUADRO:

Econ. Miliades P. Miglio R.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA: WINNER S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	82121508-9999	Etiquetas autoadhesivas	AUTOADHESIVO DE SEGURIDAD DE ALTA ADHERENCIA 8 x 6 cm TROQUELADAS, EN HOJAS DE TAMAÑO 216 x 340 mm, DISPUESTOS DE 8 FORMAS POR HOJA Y MICROPERFORACIONES ENTRE ETIQUETAS, DISEÑOS DE SEGURIDAD INVISIBLES, ANTIESCANEO, MICROLINEAS, REACTIVOS A LUZ UV, LOGO DE LA REPUBLICA REACTIVO A 33°C CON EFECTO REVERSIBLE, DISEÑO GUILLOCHE DE ALTA SEGURIDAD ENCRIPTADO CON INSCRIPCIÓN DEL MSP y BS EL CUAL ES REACTIVA A APARATOS ESPECIALES.	Winner	Paraguay	Unidad	Unidad	12.000	450	5.400.000
2	82121508-9999	Etiquetas autoadhesivas	AUTOADHESIVO DORADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3,2 CM DE DIAMETRO FULL COLOR, CON MEDIO CORTE, IMPRESIÓN DEL LOGO EN TINTA NEGRA. CÓDIGO DE BARRA, PRESENTACIÓN EN PLANCHAS TAMAÑO A4.	Winner	Paraguay	Unidad	Unidad	12.000	350	4.200.000
3	82121508-9999	Etiquetas autoadhesivas	AUTOADHESIVO PLATEADO DE SEGURIDAD, CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD 3D HOLOGRÁFICO 3,2 CM DE DIAMETRO FULL COLOR, CON MEDIO CORTE, IMPRESIÓN DEL LOGO EN TINTA NEGRA. CÓDIGO DE BARRA, PRESENTACIÓN EN PLANCHAS TAMAÑO A4.	Winner	Paraguay	Unidad	Unidad	12.000	350	4.200.000
6	82121507-020	Impresión de Hoja de Seguridad	Hojas de seguridad, con logos y menmbrete de la Dependencia (color a definir) medidas 21 x 29,7 cm (tamaño A4), con fibras vírgenes, ecológico, sin fluorescencia, opaco, de 120gr/m2, equivalente a 0,11mm, producido bajo normas ISO o normas similares, con sensibilidad a los ácidos bases, agentes orgánicos y blanqueadores ópticos, con marca de agua multitonal (propia de la empresa, con certificado de registro de propiedad), con diseño de Estrella Tridimensional de 100x100 mm, distribuidos en toda la hoja. Fibrillas de seguridad visibles en colores fluorescente e invisibles a simple vista reactivas a los rayos de la luz ultravioleta, con propiedades de anti copia y anti escaneado. El papel debe contener pigmentos activos detectables con la Luz IR, con durabilidad de como mínimo 3 (tres) años, resistentes al calor y la humedad, con datos pre-impresos diseñados para la institución. El Oferente debera presentar muestra de lo ofertado.	Winner	Paraguay	Unidad	Unidad	9.466	2.500	23.665.000
7	82121507-003	Plasticos para credenciales	Sobre de poliéster, espesor de 170 micrones aproximadamente, con propiedades de rigidez, durabilidad y resistencia a altas temperaturas ambientales. Con elemento de seguridad diseño ñanduti con niveles de seguridad visual ópticamente variable no holográfico ni retro reflectivo, debe ser y transparente para permitir ver el dato protegido y tener un cambio de color como máximo de dos colores plenos , naranja y verde según la incidencia de la luz, la imagen de seguridad debe contar con la capacidad de ruptura y /o transferencia de la imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción , personalizada exclusivamente para la Institución facilitando el control y reconocimiento de aquellos falsificados o adulterados. Numeración correlativa invertida. Tamaño 85 mm x 54 mm. Elemento adhesivo de integración de materiales, tamaño de 8 x 5 cm. El Oferente debera presentar muestra de lo ofertado.	Trautwein	Alemania	Unidad	Unidad	10.000	3.500	35.000.000
8	82121508-9999	Etiquetas plastica de Proteccion	Etiquetas de protección de firma con elementos de seguridad del tipo ópticamente variable (no holográfico).El dispositivo de seguridad debe ser transparente, para permitir ver los datos variables del documento y debe tener un cambio de color máximo a dos colores plenos naranja y verde. La imagen de seguridad debe contar con la capacidad de ruptura y/o transferencia de imagen en la hoja ante cualquier intento de remoción. Diseño ñanduti medida 2,7 cm x 2,3 cm. El Oferente debera presentar muestra de lo ofertado.	Trautwein	Alemania	Unidad	Unidad	10.000	3.000	30.000.000
9	82121508-9999	Laminas de Seguridad	Laminado de seguridad 3D COLOR A DEFINIR , numerada de fábrica, con hologramas distribuidos randómicamente en la superficie del laminado, incluyendo el texto personalizado "DIRECCION DE REGISTROS Y CONTROL DE PROFESIONES EN SALUD - MSP Y BS ". Con tecnología CLR (Covert Laser Readable) con 2 canales. La imagen de seguridad cuenta con la capacidad de ruptura , ante cualquier intento de remoción. Tamaño 4 x 3 cm.	Trautwein	Alemania	Unidad	Unidad	15.000	1.300	19.500.000
									TOTAL G.	121.965.000

OBSERVACIÓN: Se procedió a disminuir las cantidades a ser adjudicadas para ajustar al monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

El ítem 1 de 15.000 unidades solicitadas se adjudica 12.000 unidades.
El ítem 2 de 15.000 unidades solicitadas se adjudica 12.000 unidades.
El ítem 3 de 15.000 unidades solicitadas se adjudica 12.000 unidades.
El ítem 3 de 10.000 unidades solicitadas se adjudica 9.466 unidades.

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Econ. Milciades P. Miglio R.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

EMPRESA: ALTAMIRA IMPRENTA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
5	82121507-004	Carpetas para Registros	Caretas de Registros de Datos Carton Amarillo 240Gr, Tinta 1/1 negra , medida 43x33,5 cm (abierto) marcados, sin plastificar (según muestra)	Altamira	Paraguay	Unidad	Unidad	15.000	700	10.500.000
									TOTAL G.	10.500.000

EMPRESA: SERIGRAF S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	82121507-002	Formularios continuos	Según muestra institucional, en papel químico, para impresión con logo de la institución, hojas triplicadas, original en color blanco, duplicado en rosado y triplicado en amarillo,tamaño 10 cm x 23cm.Hojas triplicadas,	Serigraf	Paraguay	Unidad	Unidad	30.000	216	6.480.000
									TOTAL G.	6.480.000

11. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité **recomienda la adjudicación** de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESARECOMENDADA:	ÍTEM RECOMENDADO:	Monto Total (IVA Incluido)
1	WINNER S.R.L.	1-2-3-6-7-8-9.-	G. 121.965.000.-
2	ALTAMIRA IMPRENTA	5.-	G. 10.500.000.-
3	SERIGRAF S.R.L.	4.-	G. 6.480.000.-
TOTALES (IVA incluido)			G. 138.945.000.-

Monto Total (IVA Incluido): Guaraníes ciento treinta y ocho millones novecientos cuarenta y cinco mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios, Cuadro de Precio Adjudicado y Cuadro de Análisis de Precios.-

Econ. MILCIADES P. MIGLIO R.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. CHRISTIAN E. RÍOS
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES